



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso	7.03
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de PRAS (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Titulación requerida	Universitaria
Duración	Semestral

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 7-Curso 2017/2018- para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 19 de diciembre de 2017, y al no haberse formalizado la contratación de los/las aspirantes propuestos,

Este Rectorado declara **DESIERTA** la plaza convocada.

Contra esta Resolución se podrá interponer los Recursos establecidos en el Reglamento de aplicación.

En Burgos, a 18 de enero de 2018

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

